



298024

298024

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a la solicitud de registro de un
CERTIFICADO DE ADICION, a favor de
LABORATORIOS S.Y.V.A., de nacionalidad española,
con domicilio en Carretera de Trabajo, s/n. LEON,
y por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
NUM. 293.153 POR: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTEN
CION DE UNA VACUNA CONTRA LA PESTE PORCINA CLASI
CA, A BASE DE VIRUS VIVO EN CULTIVOS HISTICOS MUL
TICELULARES DE CONEJO Y CERDO.

- o - o - o - o - o -

En la patente principal que se adiciona por la
presente solicitud de registro de certificado de edición,
se parte para la obtención de una vacuna contra la peste
porcina del virus vivo, en cultivos multicelulares de co
5 nejo y cerdo, o sea, con células procedentes de varios
organos de aquellos animales

Las experiencias e investigaciones que se han ve
nido realizando con el procedimiento base de dicha paten
te, han venido a demostrar la posibilidad de obtener i
10 gual vacuna, empleando el mismo procedimiento reivindica
do en la Patente principal, si bien partiendo de virus
vivo, obtenido en cultivos histicos monocelulares de co
nejo o cerdo, o sea en cultivos procedentes de un solo



2 98024

Órgano, de alguno de estos animales.

15 Por lo expuesto y habida cuenta que el proceso de
elaboración contida en un todo el mismo módulo determina-
do en la Memoria de la Patente principal, sin más varia-
ción que la base de iniciación del mismo, o sea, que los
cultivos histicos pueden ser monocelulares o multice-
20 res, quedan las reivindicaciones correspondientes al pre-
sente Certificado de Adición modificadas según más adelan-
te se especificarán.

 En resumen, reivindica la entidad recurrente en
virtud de la presente solicitud de registro de Certifica-
25 do de Adición el privilegio exclusivo de fabricación, ven-
ta y explotación industrial en España, por el plazo de la
vía legal de la Patente principal, según determina el vi-
gente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto del
mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las
30 siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº
293.153 por: Procedimiento para la obtención de una vacuna
contra la peste porcina clásica, a base de virus vivo, en
35 cultivos histicos multice-
lulares o monocelulares, de cone-
jo o cerdo, esencialmente caracterizado por la circunstan-
cia de que se parte de tejidos de conejo o cerdo, perfec-
tamente sanos, los cuales son limpiados de tejido correc-
tivo o graso con técnica esteril y posteriormente son trip-
40 sinados durante catorce horas a cuatro grados centígrados
bajo agitación constante.

SEGUNDA.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº
293.153 por: Procedimiento para la obtención de una vacu-
na contra la peste porcina clásica, a base de virus vivo,



2 98024

45 en cultivos histicos multicelulares o monocelulares, de
conejo o cerdo, tal y conforme se describe en la anterior
reivindicación y asimismo esencialmente caracterizado por-
que las células obtenidas por el tratamiento anteriormen-
te citado se suspenden en solución de hanks u otros me-
50 dios idóneos para el crecimiento celular en proporción
de 1/250, empleando 10% de suero equino o porcino, al
principio y se incuba en estufa a 35,5-37 grados centi-
grados.

TERCERA.- Mejoras en el objeto de la patente principal
55 nº 293.153 por: Procedimiento para la obtención de una
vacuna contra la peste porcina clásica, a base de virus
vivo, en cultivos histicos multicelulares o monocelula-
res, de conejo o cerdo, tal y conforme se especifica en
las anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmen-
60 te caracterizado por la circunstancia de que una vez con-
seguido un crecimiento celular confluyente se procede a
la siembra del virus semilla en las proporciones adecua-
das a cada cultivo, vigilando el crecimiento diariamente
y porque cada seis días, o siempre que el medio vivo de-
65 note un activo metabolismo, se procede a renovar los li-
quidos nutritivos del mismo que se recogerán y conser-
varán a una temperatura de menos de cuarenta grados cen-
tigrados, los cuales liofilizados por un estabilizador
a base de neopectona, manitol y fosfato potásicos (mono
70 y di), constituye la vacuna propiamente dicha.

CUARTA.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº
293.153 POR: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA VACU
NA CONTRA LA PESTE PORCINA CLASICA, A BASE DE VIRUS VIVO,
EN CULTIVOS HISTICOS MULTICELULARES O MONOCELULARES, DE
75 CONEJO O CERDO.



298024

Todo tal y conforme se describe en la anterior
Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara.

Madrid, 25 de Marzo de 1.964.

P. A.